INFORME EVALUACION

PROCESO No: SA20-143

OBJETO CONTRACTUAL:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación, se procede a evaluar la propuesta recepcionada oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

EVALUACION DE PERFILES

SERVICIOS:

Se requiere una persona jurídica que acredite mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con mantenimiento de aires acondicionados, durante los últimos dos (2) años anteriores al cierre de la invitación cuyo valor sume, por lo menos el valor del presupuesto oficial del presente proceso, que cuente con personal en cumplimiento de los siguientes perfiles:

DESCRIPCION	PERFIL
Técnicos de mantenimiento	Bachiller con formación certificada en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización. Certificación con curso de alturas vigente
Coordinador de mantenimiento	Profesional en ingeniería mecánica, electromecánica y afines Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Con certificado de nivel avanzado en buenas prácticas en el uso de refrigerantes según normatividad ambiental

Se requiere contar con al menos un coordinador de mantenimiento y cuatro (4) técnicos para dar cobertura a la necesidad institucional en términos de oportunidad y calidad.

En la propuesta técnica, se deberá incluir Formato de hoja de vida la Función Pública con los soportes correspondientes al cumplimiento de los requisitos del perfil de cada persona que prestará el servicio.

EVALUACIÓN DE PERFILES:
Conforme evaluación allegada por el Líder de Programa Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se evaluaron los siguientes perfiles:

No:	PROPONENTE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	CURSOS
1	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO – TECHNOAIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS	NO CUMPLE*1	NO CUMPLE*1	NO CUMPLE*1
2	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	NO CUMPLE*2	NO CUMPLE*2	NO CUMPLE*2
3	SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*1 **MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO – TECHNOAIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS**

No acreditó para el cierre del proceso los siguientes requisitos: Del coordinador experiencia 1 año profesional y certificación de nivel avanzado en buenas prácticas en el uso de refrigerantes según normatividad ambiental, de los técnicos no aportó 3 títulos de bachiller.

*2 **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.**

No acreditó para el cierre del proceso los siguientes requisitos: Del coordinador título profesional y certificación de nivel avanzado en buenas prácticas en el uso de refrigerantes según normatividad ambiental, de los técnicos no aportó 4 títulos de bachiller.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evalúan las propuestas que hayan cumplido los requisitos técnicos, conforme los criterios de selección contemplados en los pliegos de condiciones:

1. **PROPUESTA ECONÓMICA (80 Puntos) :** Se calificará con 80 puntos la oferta con menor precio, y se otorgará a las demás ofertas el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado, comparado con el menor precio; es decir: (Menor precio ofertado/precio comparado)*80

PUNTAJE: (Menor precio ofertado/precio comparado)*80

- INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.

La propuesta económica del oferente INSOL **no presenta valor para el ítem N°85**; teniendo en cuenta lo dispuesto en el acápite 6 Causales de Rechazo de la Oferta numeral 6.1 "En el evento que el proponente no señale el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem", el numeral 6.24.4 "Cuando el valor de la propuesta supere el valor de la disponibilidad presupuestal estipulado para la presente convocatoria, o no consigne el valor correspondiente a alguno de los ítem de la propuesta económica", el numeral 6.24.16 "Cuando se omitan precios unitarios, o el valor de los mismos sea cero (0) o superen el presupuesto oficial". Por tal motivo, **la propuesta no se tendrá en cuenta para continuar con el proceso.**

- MARCO ANDRÉS LANDINEZ MORENO – TECHNOAIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS

La propuesta económica del oferente TECHNO AIRES **no presenta valor para el ítem N°300**; teniendo en cuenta lo dispuesto en el acápite 6 Causales de Rechazo de la Oferta numeral 6.1 "En el evento que el proponente no señale el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem", el numeral 6.24.4 "Cuando el valor de la propuesta supere el valor de la disponibilidad presupuestal estipulado para la presente convocatoria, o no consigne el valor correspondiente a alguno de los ítem de la propuesta económica", el numeral 6.24.16 "Cuando se omitan precios unitarios, o el valor de los mismos sea cero (0) o superen el presupuesto oficial". Por tal motivo, **la propuesta no se tendrá en cuenta para continuar con el proceso.**

- SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S

Teniendo en cuenta que presentó oferta conforme la invitación, se pondera de la siguiente manera:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE
SERPFAL INTERNACIONAL SAS	$ 280.012.037	80

2. **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 Puntos).** Con fundamentado en la Ley 816 de 2003, se incorpora el criterio de apoyo a la industria nacional, el cual **se evaluará con base en certificación del representante legal y/o oficina encargada del recurso humano, allegada por el oferente con la propuesta técnica** teniendo en cuenta los puntajes señalados en la siguiente tabla; si no se presenta, se calificará con cero:

VARIABLE	PUNTAJE
PERSONAL COLOMBIANO	**20**
PERSONAL COLOMBIANO Y EXTRANJERO	**10**
PERSONAL EXTRANJERO	**7**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	VARIABLE	PUNTAJE
SERPFAL INTERNACIONAL SAS	PERSONAL COLOMBIANO	20
INCOL	NO APORTA CERTIFICADO	0
TECHNOAIRES	NO APORTA CERTIFICADO	0

REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO – TECHNOAIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS	CUMPLE	NO CUMPLE*1	NO CUMPLE*1	NO CUMPLE*1
2	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	NO CUMPLE*2	CUMPLE	NO CUMPLE*2	NO CUMPLE*2
3	SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*3	NO CUMPLE*3

*1 **MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO – TECHNOAIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS**

En cuanto a la Capacidad Jurídica presentó certificación de afiliación al sistema de seguridad social, sin embargo, conforme lo estipula Colombia compra eficiente establece que *´´Si la suscripción del contrato es con una persona natural, esta debe acreditar que se encuentra afiliada al Sistema de Seguridad Social presentando el pago de su planilla´´,* en tal sentido debe subsanar presentando el pago de la planilla, esto debido a que la suscripción de la certificación solo aplica a personas jurídicas.

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente no cumple con los indicadores de Capital de Trabajo, Ni Rentabilidad del Patrimonio Ni Rentabilidad del Activo.

*2 **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.**

Con relación a la Experiencia se aclara que no se tiene en cuenta el Registro único de Proponentes RUP para evaluar este requisito habilitante, conforme a lo dispuesto en la Invitación Pública debían acreditar Certificaciones o Actas de Liquidación de Contratos. Por otra parte, con respecto al Contrato No. 4600077000 de 2018 no puede ser tenido en cuenta por cuanto su objeto es "Mantenimiento y Renovación de Obras Civiles, obras eléctricas, voz y datos y equipos electromecánicos en el CAM y las sedes externas", siendo lo requerido debían ser **"contratos relacionados con mantenimiento de aires acondicionados"**

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente cumple con los indicadores financieros no obstante, **no aportó la Certificación de los Estados Financieros** de acuerdo a lo exigido en la Invitación Pública de Menor Cuantía, acápite 9.3: "*Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2018, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros,* ***debidamente certificados*** *y dictaminados."*

*3 **SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S.**

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente cumple con los indicadores financieros no obstante, **no aportó la Certificación de los Estados Financieros ni las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018,** de acuerdo a lo exigido en la Invitación Pública de Menor Cuantía, acápite 9.3: "*Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2018, **con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados** y dictaminados."*

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez agotado el proceso de evaluación y calificación de los factores técnicos de escogencia objeto de puntuación y de la valoración económica de la propuesta presentada, se determinará el orden de elegibilidad, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA (80 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
Único oferente habilitado	SERPFAL INTERNACIONAL SAS	80	20	**100**

Con base en lo anterior, el comité de contratación recomienda adjudicar el contrato a: **SERPFAL INTERNACIONAL SAS**, persona jurídica, identificada con NIT 900.751.820-1, representada legalmente por JOHN ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ, identificado con C.C. 13.487.876 de Cúcuta, siempre y cuando subsane el requisito de Capacidad Financiera y Organizacional para lo cual se le concede **plazo preclusivo y perentorio de subsanabilidad hasta el día lunes 03 de marzo de 2020, hasta las 05:30 p.m.,** los cuales deberán ser presentados ante la Oficina de Contratación Bienes y Servicios de la ESE Hospital Erasmo Meoz, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Se expide a los, dos (2) días del mes de marzo de 2020.

Original firmado

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder Recursos Financieros

Invitado:

MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador ActisaludGABYS

Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS